

¡SORTEAMOS UNA MOTO ROJIBLANCA!

Términos y Condiciones:

Para participar en el Sorteo organizado por **Radio Panamericana ¡Lo que el PERÚ quiere ESCUCHAR!** se deberá de dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones establecidas. La participación en el sorteo implica la comprensión y aceptación de las bases (en adelante "Las Bases").

➤ Sobre los participantes:

+ Requisitos de Participación:

- ➔ Válido únicamente para personas mayores de 18 años.
- ➔ Los participantes deben poseer un documento de identidad vigente o carné de extranjería vigente, residir en Perú y no tener asuntos judiciales pendientes.
- ➔ La participación en el sorteo, está abierta exclusivamente a aquellos que se hayan inscrito dentro del plazo establecido a través de la página de registro: www.radiopanamericana.com

+ Mecánica y Cumplimiento:

- ➔ El ganador deberá cumplir con la mecánica de participación establecida.
- ➔ Es obligatorio cumplir con los términos y condiciones establecidos, así como con la política de privacidad.

+ Veracidad de los Datos:

- ➔ Los datos proporcionados por los participantes deben ser verdaderos y completos.

+ Facultades Legales:

- ➔ Los participantes deben contar con plenas facultades legales para obligarse y aceptar de forma libre, espontánea y sin ningún tipo de presión ni coacción su participación en el presente sorteo.

+ Aceptación de Términos y Condiciones:

- ➔ La inscripción y/o participación en el sorteo implica el conocimiento, entendimiento y aceptación de los términos y condiciones contenidos en este documento.

➤ Mecánica de inscripción:

Se realizará sorteo entre las personas que hayan cumplido con dicha dinámica de participación, la cual consiste en lo siguiente:

1. Dale ♥ a nuestra publicación de nuestra red social.
2. Ingresar a nuestra web: www.radiopanamericana.com
3. Registra los datos solicitados.

Comunicación con el ganador: Nos comunicaremos con el ganador del sorteo por mensaje directo al número de whatsapp que indique en su inscripción, dentro de los 5 (cinco) días siguientes de haber realizado el sorteo, para informarle su calidad de tal, y validar sus datos. Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente sus redes sociales, y tomar todas las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informe haber resultado ganador del sorteo.

➤ Vigencia:

- Los participantes dispondrán de un período para inscribirse en la página de registro (nueva landing), desde el 14 de julio hasta el 26 de julio de 2024.
- ¡El sorteo se realizará en vivo en Radio Panamericana el 27 de julio de 2026 en el horario de 9:00 am a 12:00 pm, en el programa Splash! de Giovanna Valcárcel.

➤ Sobre la forma de elección:

El ganador será seleccionado mediante un sorteo. Se verificará que el participante haya completado correctamente todos sus datos. En caso de no cumplir con lo solicitado, será descalificado y se realizará un nuevo sorteo.

➤ Premio:

+ **Una motocicleta**

Los premios corresponderán al participante ganador del sorteo, quién será el único responsable de la administración, repartición o utilización de lo recibido con lo crea conveniente dentro del marco legal. El premio no es canjeable por dinero en efectivo.

Cabe resaltar que, durante el proceso de participación y posterior finalización del sorteo, los organizadores no se hacen responsables de los gastos en que pueda incurrir el participante para la entrega del premio en el local ubicado en Av. Paseo Parodi 340, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

➤ Ganador de la motocicleta

El ganador de la motocicleta asume todos los gastos notariales y registrales para la

inscripción a su titularidad, así como también la obligación de adquirir el SOAT del vehículo. En ese sentido, Grupo Panamericana de Radios (representante de Radio Panamericana) no se hace responsable en el supuesto de que se presente cualquier reclamación por parte del ganador, quedando establecido que la entrega de la motocicleta se realizará cuando se haya realizado el cambio de titularidad a favor del ganador.

➤ Entrega del Premio

Una vez que el ganador sea debidamente contactado y se haya validado la información proporcionada durante su inscripción, Radio Panamericana coordinará directamente con el ganador la fecha, hora y lugar para la entrega del premio, la cual será comunicada oportunamente por los canales de contacto registrados por el participante.

Asimismo, se deja expresamente establecido que, debido a que los días 28 y 29 de julio de 2026 corresponden a feriados nacionales, no se realizarán entregas del premio en dichas fechas, por lo que la entrega será programada para una fecha posterior, de común acuerdo con el ganador y conforme a la disponibilidad de las partes y al cumplimiento de los requisitos necesarios para la entrega del premio.

➤ Cláusula de Liberación de Responsabilidad

El participante que resulte ganador declara conocer y aceptar el premio en las condiciones en que este sea entregado por el proveedor o por Radio Panamericana, según corresponda, en el local que le sea comunicado,

A partir de la entrega del premio, el ganador asumirá de manera personal y exclusiva la responsabilidad civil derivada del uso del bien; así como todos los riesgos, obligaciones, costos y gastos derivados de su tenencia, uso, conservación, mantenimiento, reparación, funcionamiento, contratación de seguros, tributos, permisos, registros, accesorios y cualquier otro concepto que resulte necesario o se genere con ocasión del uso o disfrute del premio.

En caso de que el premio presente desperfectos, requiera mantenimiento, reparación, reposición de piezas o genere cualquier gasto posterior a su entrega, dichos conceptos serán de exclusiva responsabilidad del ganador, quien deberá dirigir cualquier reclamo, de corresponder, directamente al fabricante, distribuidor, proveedor o entidad que otorgue la garantía del producto o servicio, según corresponda.

Radio Panamericana, sus empresas vinculadas, sucursales, afiliadas, accionistas, directores, representantes, trabajadores y colaboradores no asumirán obligación económica alguna por concepto de mantenimiento, reparaciones, garantías, seguros, desperfectos, daños, pérdidas, robos, accidentes, impuestos, gastos administrativos o cualquier otro costo relacionado con el premio una vez efectuada su entrega al ganador.

Asimismo, el ganador asumirá todos los gastos que demande el recojo o entrega del premio, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, transporte, remolque, pasajes, combustible, peajes, estacionamiento, alimentación, hospedaje, servicios de carga, trámites, movilidad o cualquier otro gasto en que incurra el ganador para recibir el premio, serán asumidos íntegramente por éste. Radio Panamericana ni sus

sucursales o afiliadas se encuentren obligadas a efectuar reembolso o compensación alguna.

La aceptación del premio implica el reconocimiento y aceptación expresa por parte del ganador de que Radio Panamericana, sus sucursales y afiliadas quedan liberadas y exoneradas de toda responsabilidad económica, civil, contractual o extracontractual derivada del uso, disfrute, mantenimiento, conservación o cualquier circunstancia relacionada con el premio, salvo en aquellos casos en que la responsabilidad no pueda ser válidamente excluida conforme a la legislación peruana aplicable.

➤ Restricciones

a) Sólo participan mayores de edad. En caso de resultar ganador un menor de edad, se procederá a realizar un nuevo sorteo, quedando sin efecto el acto.

b) El premio no es transferible ni endosable a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del premio.

c) Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero.

d) Grupo Panamericana de Radios S.A. (designada por Radio Panamericana), no se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada por los postulantes del sorteo. Sin embargo, si se descubre cualquier falsedad en la información declarada por cualquier concursante, se procederá a la descalificación automática del mismo y de ser el caso, a realizar la denuncia ante las autoridades competentes

e) En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas atribuibles al propio participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no corresponderá compensación o retribución alguna.

f) Grupo Panamericana de Radios y Radio Panamericana se reservan el derecho de descalificar a los participantes que realicen actos de competencia desleal o contrarios a las leyes peruanas, a las bases de este sorteo y/o a la moral y las buenas costumbres, incluyendo publicidad no contratada con Grupo Panamericana de Radios, uso de logos de empresas de la competencia o filtrar información de Radio Panamericana o de las radios afiliadas a ésta hacia empresas de la competencia. También se considerará un comportamiento indebido cualquier acción que directa o indirectamente perjudique o pueda perjudicar la reputación y/o la imagen de Radio Panamericana y/o de sus clientes.

g) No será posible postular al presente sorteo si no se lee y acepta previa y libremente el contenido de las bases y los términos y condiciones del sorteo, declarando bajo juramento conocer y comprender las reglas establecidas en las mismas, así como aceptar respetarlas y cumplirlas.

h) Mediante la aceptación de las bases, de conformidad con la Ley los participantes otorgan expresamente su consentimiento voluntario, previo e informado para que la empresa Grupo Panamericana de Radios S.A. y Radio Panamericana, almacenen sus datos personales con la expresa finalidad de identificar a cada participante inscrito al presente sorteo, así como desarrollar cualquier investigación a fin de determinar

cualquier tipo de fraude y contactarlos para fines comerciales.

i) Si se detecta algún tipo de fraude, como generación automática de votos por medios electrónicos, otros actos desleales, denuncias maliciosas en las cuentas y/o canales de YouTube u otras acciones análogas, contrarias a la buena fe y que razonablemente puedan brindarle a un concursante alguna ventaja sobre los demás o perjudiquen a algún concursante en particular, el participante será automáticamente descalificado del sorteo sin previo aviso.

➤ Datos Personales

- De conformidad con la Ley 23733, los participantes otorgan expresamente su consentimiento voluntario, previo e informado para que la empresa Grupo Panamericana de Radios S.A. y Radio Panamericana S.A., almacenen sus datos personales con la expresa finalidad de identificar a cada participante inscrito al presente sorteo, así como para fines de contacto comercial.
- Los datos personales brindados por los participantes no serán transferidos a terceras personas y permanecerán bajo la custodia de Grupo Panamericana de Radios S.A.. No obstante, ello, cualquier interesado podrá ejercer sus derechos ARCO y solicitar la modificación y/o el retiro de sus datos personales en cualquier momento.
- Grupo Panamericana de Radios S.A. (representante de Radio Panamericana) adoptará todas las medidas necesarias a fin de garantizar la privacidad, confidencialidad, seguridad y conservación de los datos personales de los participantes y de sus tutores y/o representantes.